

	MANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE MEDICINA. UEx.		
	EDICIÓN: 01	CÓDIGO: MC_MED_v001	

Capítulo 5: Orientación al Aprendizaje en la Facultad de Medicina de la UEx

- 5.1. Objeto
- 5.2. Alcance
- 5.3. Normativa
- 5.4. Desarrollo

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
01		Edición inicial

	MANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE MEDICINA. UEx.		
	EDICIÓN: 01	CÓDIGO: MC_MED_v001	

Capítulo 5: Orientación al Aprendizaje en la Facultad de Medicina de la UEx

5.1 Objeto

El objeto de este capítulo es describir cómo la Facultad de Medicina de la UEx orienta sus actividades docentes al aprendizaje de sus estudiantes y establece mecanismos y procesos para garantizar su desarrollo eficaz y su mejora continua.

5.2 Alcance

El ámbito de aplicación de la orientación al aprendizaje en la Facultad de Medicina de la UEx incluye todas las titulaciones oficiales de grado y posgrado que se imparten en ella y de las que el Centro es responsable.

5.3 Normativa

Internacional

- Criterios y Directrices para la garantía de calidad en el EEES (2005, ENQA)

Estatal

- Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre)
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre)
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica Ley 6/2001 (BOE nº 89, de 13 de abril)
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE nº 260, de 30 de octubre)
- Criterios de calidad para la acreditación de las titulaciones (documento ANECA)

Universitaria

- Estatutos UEx Decreto 65/2003, de 8 de mayo; DOE nº 10, 2º supl; de 23 de mayo)
- Política global de la UEx
- Plan estratégico UEx
- Diseño general del SGIC de la UEx (verificado por ANECA en octubre de 2008)
- Reglamento de Régimen Interno de la Junta de Facultad de Medicina (aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de la UEx de 29 de enero de 2004)
- Concierto entre la Consejería de Sanidad y Consumo y la Universidad de Extremadura (Resolución de 23 de octubre de 2003 de la Secretaría General, DOE nº 129, de 4 de noviembre)

5.4 Desarrollo

La Facultad de Medicina de la UEx, consciente que en cuanto su tarea de enseñanza-aprendizaje los estudiantes son su principal grupo de interés, orienta sus enseñanzas hacia ellos y diseña procesos y procedimientos que le permiten comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje.

Como protocolo inicial de orientación propio de la Facultad de Medicina de la UEx los primeros días del curso se organizan jornadas de bienvenida orientadas a los alumnos de primer curso, que consisten en:

	MANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE MEDICINA. UEx.		
	EDICIÓN: 01	CÓDIGO: MC_MED_v001	

Capítulo 5: Orientación al Aprendizaje en la Facultad de Medicina de la UEx

- Acompañar al alumnado en el proceso de incorporación a la UEx
- Informar sobre la utilización de servicios del Centro y de la Universidad: biblioteca, deportes, sala de libre acceso, becas, orientación, etc.
- Orientarles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto al bachillerato y que pueden suponer un importante cambio en la forma de abordar sus estudios.
- Presentarles la carrera que van a cursar e indicarles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio de la misma.
- Fomentar el conocimiento del alumnado de la propia titulación.

Otros procesos documentados del SGIC de la Facultad de Medicina de la UEx que deben tenerse en cuenta en la orientación al aprendizaje de sus estudiantes:

- Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos (PCPF)
- Proceso para Definir la Política y los Objetivos de Calidad (PPOC)
- Proceso de Definición de Perfiles y Admisión de Estudiantes (PPAE)
- Proceso de Orientación al Estudiante (POE)
- Proceso de Gestión de Prácticas Externas (PPE)
- Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes (PME)
- Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones (PPIT)
- Proceso de Análisis de los Resultados (PAR)
- Procedimiento de Suspensión de Título
- Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)
- Proceso de Gestión a la Orientación Profesional (POP)
- Proceso de Gestión de Quejas y Sugerencias (PQS)
- Proceso de Reclamaciones (PR)

Los diferentes niveles organizativos de dichos procesos permiten a la Facultad de Medicina de la UEx:

- Disponer de sistemas de información directamente dependientes del Centro o de otros Servicios Centrales como el Servicio de Orientación y Formación Docente -SOFD- (dependiente del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua), la Sección de Información y Atención Administrativa (SIIA), la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) o la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo (DREE). La información permite conocer y valorar las necesidades del Centro en materia de:
 - definición de perfiles de ingreso/ egreso
 - admisión y matriculación
 - alegaciones, quejas y sugerencias
 - apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza
 - enseñanza y evaluación de los aprendizajes
 - prácticas externas y movilidad de estudiantes
 - orientación profesional
- Poseer mecanismos para obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos
- Establecer mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, petición de certificaciones, convalidaciones, etc.), normas de uso de instalaciones, calendarios, horarios, beneficios que ofrece la Universidad
- Definir cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes
- Determinar procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes

	MANUAL DE CALIDAD FACULTAD DE MEDICINA. UEx.		
	EDICIÓN: 01	CÓDIGO: MC_MED_v001	

Capítulo 5: Orientación al Aprendizaje en la Facultad de Medicina de la UEx

- Identificar en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje
- Rendir cuentas sobre los resultados del aprendizaje